

138
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden
Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00172-00
PROCESO: VERBAL SUMARIO –RESTITUCIÓN A LA TENENCIA DE INMUEBLE-
DEMANDANTE: MAYERLY DEL PILAR OLARTE CUESTAS
DEMANDADO: OLIVERIO OLARTE PEÑA

El Despacho **APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada en el proceso, toda vez que está conforme a derecho y no fue objetada por las partes.

Notifíquese


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

No. 060 ESTADO 25 MAY 2022
FIJADO HOY
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PROVIDENCIA
A LAS PARTES

SECRETARÍA

